

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LTM SOLUCIONES MOVILES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE ENERO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Saucos dos, casa número diecisiete, manzana trece. Siendo las 19:00 horas, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, en lo determinado dentro del Estatuto de la Compañía, los Accionistas conedores de las obligaciones formales que la Compañía tiene que cumplir convienen libre y voluntariamente reunirse en esta ciudad contando con el cien por ciento (100%) del capital pagado para celebrar esta Junta Universal con la presencia de la Sra. Martha Guevara Loo como presidente y actuando el Sr. Marco López, como Secretario Ad-hoc, para tratar el siguiente orden del día que es planteado por los accionistas presentes:

- 1.- Informe de Gerente General correspondiente del año 2012.
- 2.- Informe de Comisario correspondiente del año 2012.
- 3.- Lectura y resolución de los estados financieros correspondiente del año 2012.
- 4.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2012.
- 5.- Autorización para que la Compañía recepte aportes para futura capitalización.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía e instala la Junta para lo que solicita que a través de secretaría se proceda a dar lectura y discusión del primero punto.

1.- Informe de Gerente General correspondiente del año 2012.
El Sr. Secretario da lectura de los informes correspondiente del año 2012, los que puestos en consideración son aprobados de forma individual con el 100% de aceptación.
Una vez aprobados los informes gerenciales el Sr. Presidente solicita se de tratamiento al segundo punto del orden del día.

2.- Informe de Comisario correspondiente del año 2012.
El Sr. Secretario da lectura del informe correspondiente del año 2012, los que puestos en consideración son aprobados de forma individual con el 100% de aceptación.
Luego de considerar algunas recomendaciones que constan en los informes, el Sr. Presidente solicita se trate el siguiente punto.

3.- Lectura y resolución de los estados financieros correspondientes del año 2012.
El Sr. Gerente procede a explicar de forma detallada lo descrito en el estado financiero del año 2012, y luego de despejar ciertas inquietudes que nacen de la gestión administrativa y financiera el Estado Financiero es aprobado.

Procede de la misma manera sobre los balances e informes financieros del año 2012, y explica la situación en la que la empresa debe fijar sus esfuerzos para sobrellevar las pérdidas determinadas en el año 2012, una vez escuchada la lectura los accionistas aprueban los estados financieros del año 2012 siendo aprobado por el 100% de aceptación.

4.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2012

Una vez leídos los estados financieros correspondientes del año 2012, se determinó que ha existido una pérdida en el resultado del año 2012 a lo que los accionistas consideran se debe dar el curso legal.

5.- Autorización para que la compañía recepte aportes para futura capitalización.

El Sr. Presidente toma la palabra y explica que como se ha visto en el desarrollo económico la falta de liquidez ocasionó que la economía de la compañía se vea afectada y es por eso que considera que un aporte de los accionistas le proporcionaría a la compañía un mejor nivel de inversión con la finalidad de mejorar los ingresos y las ventas.

Discutido el tema los accionistas determinan con el 100% del capital, aceptar el aporte para futura capitalización por parte de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el orden del día, por lo cual se instaló esta Junta General Extraordinaria y Universal, la señora Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

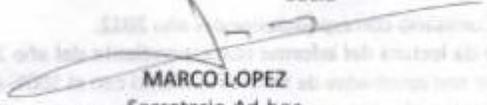
Siendo las 21:30, se procede a dar lectura a las resoluciones acordadas en la Junta Extraordinaria y Universal que constan en la presente acta.

Toma la palabra el Sr. Presidente y al haber agotado los puntos del orden del día finalizan con la Junta General Universal de accionistas de la Compañía LTM Soluciones Móviles.

Para constancia de lo resuelto, firman por triplicado socia, socio, Presidente y Secretario Ad-hoc en el lugar y fecha indicada.


MARTHA MERCEDES GUEVARA LOOR
Presidenta-Socia


CESAR AUGUSTO BARROS PINARGOTE
Socio


MARCO LOPEZ
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 31 de enero del 2013
LTM Soluciones


CESAR AUGUSTO BARROS PINARGOTE
GERENTE GENERAL

LTM Soluciones Móviles
Cía. Ltda.
RUC: 099277-626001